

## Condiciones y preguntas frecuentes de la cobertura Taxi al Aeropuerto

### 1. Cómo opera la cobertura?

Mediante el pago de la prima correspondiente el cliente tiene derecho al servicio de Taxi al Aeropuerto.

### 2.Cuál es el alcance de la cobertura?

- 2 eventos durante la vigencia de la póliza.
- Cada evento cubre un máximo de ₡15,000.

### 3. El monto de ₡15,000 aproximadamente cuantos kilómetros cubre?

- Cubre aproximadamente 23 kilómetros, tomando en cuenta que no exista ningún contratiempo en carretera.

### 4. Cómo activo la cobertura?

- La solicitud se realiza con 24 horas hábiles de anticipación.
- Se realiza la solicitud vía correo electrónico a la dirección [administrativo\\_siniestros@qualitas.co.cr](mailto:administrativo_siniestros@qualitas.co.cr).

### 5. Qué información debo incluir en la solicitud?

- Placa asegurada.
- Nombre del asegurado.
- Número de teléfono de contacto.
- Numero de póliza.
- Dirección exacta donde se requiere el servicio.
- Fecha y hora en que se requiere el servicio.
- Número de vuelo.
- Nombre de aerolínea.

### 6. Que debo hacer si también requiero el servicio de retorno?

- Debe informarlo en el correo de solicitud inicial.
- Indicar fecha y hora de regreso al país.
- Indicar nombre de la aerolínea.

### 7. Que sucede si desconozco la información de retorno en el momento del correo inicial?

- La solicitud se realiza con 24 horas hábiles de anticipación.
- Se realiza la solicitud vía correo electrónico a la dirección [administrativo\\_siniestros@qualitas.co.cr](mailto:administrativo_siniestros@qualitas.co.cr).
- Placa asegurada.
- Nombre del asegurado.
- Número de teléfono de contacto.
- Numero de póliza
- Indicar fecha y hora de regreso al país.
- Indicar nombre de la aerolínea.

### 8. Puedo utilizar el servicio por reembolso?

- Si se puede.
- Se debe enviar la factura vía correo electrónico, la cual debe ser debidamente timbrada, y tener fecha del servicio, monto y dirección desde donde se brindó el servicio.